



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE: 1111/2026, en el cual el docente Sergio Daniel SUAREZ SARDON presenta descargo con motivo de sus ausencias del 11 de noviembre al 26 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que dichas inasistencias se debieron a que el docente Sergio Daniel SUAREZ SARDON no presentó la planilla justificatoria en el Departamento de Personal, en tiempo y forma.

Que el docente presenta el descargo en nota N° 81254/2025.

Que el Señor Decano justifica las inasistencias del docente Sergio SUAREZ SARDON

Que Inspección Médica tomó conocimiento.

Que el Departamento de Personal tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Justificar, con goce de haberes, la inasistencia en que incurriera el siguiente Personal Docente conforme lo establecido en los considerandos.

Sergio Daniel SUAREZ SARDON – (DU N° 14.542.639) – Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino – DIAS: del 11 de noviembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FLN



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel
FLORES -Decano y Ailín Piuquén Umpiérrez Varela – Secretaria General

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/03/2026 11:15:10
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/03/2026 12:01:48
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/03/2026 08:30:54
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores